



Quiñones anuncia que la Unidad de Documentación de la Policía Nacional en Castro Urdiales tramitará la Tarjeta de Identidad de Extranjeros desde marzo

- La delegada del Gobierno en Cantabria ha visitado las instalaciones junto a la jefa superior de Policía, Carmen Martínez, y la alcalde del municipio, Susana Herrán

Castro Urdiales, 9 de febrero de 2021.-

La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, ha anunciado este miércoles que la Unidad de Documentación de la Policía Nacional en Castro Urdiales ampliará sus servicios a la ciudadanía a partir del 1 marzo, cuando se comenzará a realizar el trámite de expedición y renovación de la Tarjeta de Identidad de Extranjeros.

Así lo ha indicado la delegada del Gobierno en la visita que ha realizado a esta Unidad de Documentación de Castro Urdiales junto a la jefa superior de Policía de Cantabria, Carmen Martínez, y la alcaldesa del municipio, Susana Herrán.

Quiñones ha recordado que estas instalaciones, adscritas a la Jefatura Superior de Policía y ubicadas en la calle Cayetano Tueros 8, funcionan desde marzo de 2018 y ellas se expide el Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte a todos los ciudadanos nacionales.

“Ahora esta Unidad ampliará sus servicio, expidiendo y renovando la Tarjeta de Identidad de Extranjeros, trámite que estará disponible para aquellos extranjeros que residan en la Comunidad Autónoma y mediante cita previa”, ha detallado la delegada.

Por su parte, la jefa superior de Policía ha detallado que la cita previa para la tramitación de la Tarjeta de Identidad de Extranjeros está disponible a



través de la Sede Electrónica de las Administraciones Públicas en el enlace web <https://sede.administracionespublicas.gob.es/icplusplus>

También ha informado de la documentación necesaria para la expedición de la Tarjeta de Identidad de Extranjeros: formulario de solicitud, documento de identidad original y en vigor, fotografía reciente en color, certificado de empadronamiento o resolución de concesión del permiso de residencia o estancia, entre otros documentos.

En el caso de los menores, deberán ir acompañados de su representante legal debidamente acreditado y con documentación de identidad original y en vigor, o por la persona apoderada por estos.

BALANCE EXPEDICIÓN DNI Y PASAPORTE

Por otro lado, la delegada y la jefa superior de Policía han hecho balance de los casi cuatro de años de funcionamiento de la Unidad de Documentación en Castro Urdiales, con la expedición de 33.524 DNI y 6.565 pasaportes. Sólo en el año 2021 se han expedido 10.320 DNI y 1.440 pasaportes.

Antes de la puesta en marcha de esta Unidad de Documentación, era el Equipo Móvil el que se desplazaba hasta Castro Urdiales para realizar el trámite de expedición, siendo necesario acudir en dos días distintos para llevar a cabo el proceso (la primera vez toma de huellas y datos y la segunda entrega del documento), con una expedición media de unos 72 DNI al mes.

La Unidad de Documentación de Castro Urdiales actualmente está integrada por un total de seis funcionarios: un subinspector responsable de la Unidad, un oficial, dos policías y dos funcionarias de los Cuerpos Generales de la Administración General del Estado (AGE). Cuenta con acceso para personas con movilidad reducida y tiene un horario de atención al público de lunes a viernes, de 9.00 a 14.30 horas.